

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARBOLEDAS NORTE DE SANTANDER
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS Y CONOCIMIENTO
LISTADO DE ESTADO No. 19

Nº Proceso	Clase	Demandante	Demandado	Descripción	Fecha auto
540514089001-2016 00017- 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	Jose Laguado Contreras	Aprueba liquidación del crédito	FEBRERO 25 DE 2021
540514089001-2016 00050- 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	Saturnino Padilla Gelves	Aprueba liquidación del crédito	FEBRERO 25 DE 2021
540514089001-2018-00007-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	Marleny Ortega y otro	Corrige liquidación crédito	FEBRERO 25 DE 2021
540514089001-2020-00039-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	Jose Trinidad Pabon Tarazona	Seguir la ejecucion	FEBRERO 25 DE 2021
540514089001-2016-00041-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	Jose Alirio Soto Piñeros	Corrige liquidación crédito	FEBRERO 25 DE 2021
540514089001-2018-00024-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	Maria de los Angeles Acevedo	Corrige liquidación crédito	FEBRERO 25 DE 2021
540514089001-2020-00028-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ANGELA MARCIALES LOPEZ	Pedro Jesus Romero Mendez	Requerir actora. OFICIAR	FEBRERO 25 DE 2021
540514089001-2017-00029-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	Jose Gregorio Vega Garcia	Corrige liquidación crédito	FEBRERO 25 DE 2021

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se fija el presente estado para notificar a las partes por el término legal hoy 26 de febrero de 2021 y a la hora 8:00 a.m., se desfija en la misma a las 5 p.m.
Los autos con reserva legal sobre medidas cautelares no se publicaran su consulta deberá ser personal.

IVONNE ROCIO DEL CARMEN CARVAJAL SANTAELLA
SECRETARIA